



Convocatoria de reunión del Claustro

FECHA: jueves, 29 de noviembre de 2018

HORA: Primera convocatoria: 10:00 horas/ Segunda convocatoria: 10:30 horas.

LUGAR: Aula Magna de la Facultad de Economía y Empresa

ORDEN DEL DÍA:

- 1. Elecciones de representantes de las y los estudiantes y del Personal de Administración y Servicios (PAS) en la Mesa del Claustro*** (Artículo 16 del Reglamento del Claustro de la Universidad de Oviedo, aprobado por el Claustro, el 30 de noviembre de 1989).
- 2. Informe de la Defensora Universitaria.**
- 3. Informe del Sr. Rector.**
- 4. Elección de representantes de las y los estudiantes en el Consejo de Gobierno***(Artículos 51 de los Estatutos de la Universidad de Oviedo, y 3 del Reglamento de elección de miembros del Consejo de Gobierno, aprobado por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 22 de diciembre de 2010).
- 5. Elección de representante de las y los estudiantes en el Comité de Ética*** (Artículo 3 del Reglamento del Comité de Ética de la Universidad de Oviedo, aprobado por Acuerdo de 15 de diciembre de 2017).
- 6. Elección de representantes de las y los estudiantes en la Comisión para la aplicación en la Universidad de Oviedo de la Ley de la memoria histórica*** (Acuerdo del claustro de 13 de abril de 2018).
- 7. Intervención de las Sras. y Sres. Claustrales.****
- 8. Aprobación del Reglamento del Claustro.**
- 9. Sorteo de la Junta Electoral Central** (Artículos 56 de los Estatutos de la Universidad de Oviedo y 21 del Reglamento de las elecciones al Claustro, aprobado por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 30 de abril de 2010).
- 10. Ruegos y preguntas.**

De orden del Sr. Presidente se le convoca a Vd. a la reunión que arriba se indica, en la que se tratarán los asuntos señalados en el orden del día.

En Oviedo, a 16 de noviembre de 2018.

La Secretaria General,

Fdo.: Eva María Cordero González



Secretaría General

Secretaría Xeneral
General Secretariat

Universidad de Oviedo
Universidá d' Uviéu
University of Oviedo

Eva María Cordero González
Secretaria General

* En relación con las elecciones recogidas en los puntos 1, 4, 5 y 6 del orden del día, las candidaturas podrán presentarse entre los días 16 y 23 de noviembre. Las candidaturas deberán presentarse por correo electrónico a apoyoinstitucional@uniovi.es antes de la fecha y hora indicadas.

** Con la finalidad de ordenar el debate y establecer un turno de oradores y oradoras de conformidad con el artículo 31 del Reglamento del Claustro, rogamos a las y los claustrales que deseen intervenir en relación con el punto 7 del orden del día, que lo comuniquen a la Secretaría General (apoyoinstitucional@uniovi.es) con carácter previo entre los días y hasta el 23 de noviembre, indicando el colectivo al que pertenecen y, opcionalmente, la temática a abordar. Las peticiones se ordenarán por orden de llegada y, en su caso, por su igual temática. Por otra parte, se recuerda que según el artículo 32 del Reglamento del Claustro el tiempo máximo de intervención de cada claustral es de 5 minutos.

Sres. y Sras. Claustrales.-